



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 06 ABR 2016

Expte. N° 78/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Edit E. GUTIÉRREZ, Presidente del COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita el auspicio académico para el Curso de Capacitación: "DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA", a dictarse durante los meses de abril y mayo del año en curso en las ciudades de General M. M. de Güemes, El Quebrachal, San Ramón de la Nueva Orán, Cachi y Rosario de Lerma, con una carga horaria de 40 hs. cátedras.

QUE para tal fin adjunta el proyecto del curso y currículum vitae de los profesionales a cargo de la capacitación: Directora: Lic. Alejandra CALABRÓ; Disertante: Prof. Ana M. TONINI.

QUE a fs. 113 SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se otorgue el auspicio solicitado conforme lo establecido en la Resolución R-N° 239-97.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al Curso de Capacitación: "DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA", a dictarse durante los meses de abril y mayo del año en curso en las ciudades de General M. M. de Güemes, El Quebrachal, San Ramón de la Nueva Orán, Cachi y Rosario de Lerma, con una carga horaria de 40 hs. cátedras.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dña. MARTA ELENA TORINO  
Secretaria Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0333-16